

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria.

La Font d'En Carròs, 31 de julio de 2002.—La Alcaldesa-Presidenta, Inmaculada Monzó Lozano.

**16755** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Locutor Publicista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 130, de fecha 7 de junio de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 87, de fecha 25 de julio de 2002, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Locutor-Publicista vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Martos, 31 de julio de 2002.—El Alcalde-Presidente.

**16756** *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 166, de fecha 22 de julio de 2002, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 139, de fecha 19 de julio de 2002, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, las siguientes plazas de personal funcionario:

Dos plazas de Administrativos de Administración General, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Cuatro plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ponferrada, 1 de agosto de 2002.—El Alcalde, Carlos López Riesco.

**16757** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Banyoles (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de la Alcaldía han sido convocadas, para su provisión, las plazas que a continuación se relacionan:

*Personal laboral fijo*

Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio de Medio Ambiente. Titulación: Diplomatura de Ciencias Ambientales. Acceso: Libre. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecario/a. Acceso: Libre. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Turismo. Acceso: Libre. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial primera. Acceso: Libre. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El texto íntegro de las bases que regirán la convocatoria de esta plaza ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 147, de 1 de agosto de 2002, en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3.686, de 26 de julio de 2002, y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Banyoles, 2 de agosto de 2002.—El Alcalde accidental, Artur Vilà i Masplà.

**16758** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 175, de 30 de julio del presente año, se publican las bases que han de regir las pruebas convocadas para cubrir las plazas que a continuación se detallan, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento:

1. Auxiliar de valoración catastral. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Personal laboral fijo.

2. Trabajador/a social. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. De Administración Especial, subescala Técnica, clase Trabajador Social.

Los interesados en tomar parte en la citada convocatoria podrán presentar su solicitud en la Oficina de Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Utrera, 2 de agosto de 2002.—El Alcalde accidental, Andrés Campos García.

**16759** *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado asesor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» números 134 y 144, de fechas 16 y 30 de julio de 2002, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 85 y 91, de fechas 20 de julio y 3 de agosto de 2002, se publican el texto íntegro de las bases que rigen la convocatoria pública que efectúa esta entidad local a fin de cubrir en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición una plaza de personal funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, denominación: Letrado asesor.

Quienes deseen participar como aspirantes a las plazas convocadas deberán presentar solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente para el supuesto de que el plazo finalice en domingo o festivo.

Roquetas de Mar, 5 de agosto de 2002.—El Alcalde-Presidente.